



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048913/2014 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN presenta la renuncia del Sr. Fernando Miguel MALDONADO como BECARIO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 358-HCD-2014 se designó al Sr. Fernando Miguel MALDONADO como BECARIO del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN;

Lo informado por el Sr. Fernando Miguel MALDONADO a fs. 01 a 02;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Fernando Miguel MALDONADO (D.N.I.:20.395.117) como BECARIO del CENTRO DE VINCULACIÓN LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN, a partir del 01 de Septiembre del 2014.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Laboratorio de Baja Tensión a fin de notificar al interesado, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. ENRIQUE LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TENZARIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 781-HCD-2014.-

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA